



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1230-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2023

Asunto: Notificación Resolución SGC-EXT-006-CM-001-2023 sesión No. 006 - Comisión de Movilidad

Señor Psicologo Industrial
Gustavo Adolfo Bolaños Obando
Director Metropolitano de Recursos Humanos
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS
En su Despacho

Señor Director:

1. Mediante memorando No. GADDMQ-SGCM-2023-1229-M de 28 de diciembre de 2023, la Secretaría General del Concejo Metropolitano notificó a la Administración General con la resolución No. SGC-EXT-006-CM-001-202 de la Comisión de Movilidad. En lo principal, la resolución de la Comisión de Movilidad (i) conoció el proyecto de “Ordenanza para la gestión de la seguridad vial como eje estructurador de la movilidad dentro del Distrito Metropolitano de Quito” (el “Proyecto de Ordenanza”) y (ii) solicitó a la Administración General que, en el término de 8 días, envíe los informes técnicos y jurídicos que correspondan con respecto del Proyecto de Ordenanza.
2. Ahora bien, de la revisión del Proyecto de Ordenanza, y en el ámbito de las atribuciones y competencias de la Administración General, se verifica que se pretende crear, dentro de la estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (el “GAD DMQ”), una “Unidad Responsable de la Gestión de Seguridad vial” (la “Unidad”)
3. Los artículos 6 y 7 del Proyecto de Ordenanza establecen las competencias específicas que tendría esta Unidad, encargada de articular el “*trabajo de la Agencia Metropolitana de Tránsito, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, Sistema Integrado ECU911 y otras*”.
4. Por los antecedentes expuestos y considerando que, de conformidad con el artículo 90 letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es potestad exclusiva del Alcalde Metropolitano resolver (previo conocimiento del Concejo Metropolitano) sobre la estructura orgánica del GAD DMQ, solicito que, hasta el 10 de enero de 2023 envíe un informe a la Secretaría General del Concejo Metropolitano que determine:



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1230-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2023

(i) La viabilidad técnica y jurídica de que el Concejo Metropolitano cree, mediante ordenanza, una Unidad Administrativa en la Secretaría de Movilidad;

(ii) Considerando que la estructura orgánica del GAD DMQ fue expedida por el Alcalde Metropolitano con resolución No. ADMQ 022-2023 y que el estatuto orgánico se encuentra próximo a ser expedido, se analice la viabilidad de (i) reformar la resolución No. ADMQ 022-2023 y (ii) incorporar en el estatuto orgánico las atribuciones y competencia de esta Unidad;

(iii) Finalmente, considerando que el presupuesto del año 2024 se encuentra formulado, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, Dirección Metropolitana Financiera y la Secretaría General de Planificación establecerán (a) el personal que sería necesario para cumplir con las atribuciones conferidas a la Unidad, (b) el presupuesto que debería considerarse por efecto de la contratación del personal y (c) posibles fuentes de financiamiento en el GAD DMQ.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez
ADMINISTRADOR GENERAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-1229-M

Anexos:

- propuesta_modelo_de_ordenanza_gestion_seguridad_vial_dmq.pdf
- propuesta_modelo_de_ordenanza_gestion_seguridad_vial_dmq_(1).docx
- informe_no_vinculante_firmada.pdf
- gaddmq-sgcm-2023-5060-o.pdf
- gaddmq-pm-2023-4718-m.pdf
- gaddmq-dc-mrwe-2023-0411-o.pdf
- GADDMQ-SGCM-2023-1229-M.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-AG-2023-1230-O

Quito, D.M., 29 de diciembre de 2023

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señor Ingeniero
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señor Economista
Juan Carlos Parra Fonseca
Secretario General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Jose Granja Moreano	jjgm	AG-AL	2023-12-29	
Revisado por: Esteban Mauricio Garces Cevallos	emgc	AG-AL	2023-12-29	
Aprobado por: Christian Mauricio Cruz Rodríguez	cc	AG	2023-12-29	

